

FORMULARIO DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO ESCRITO

FECHA OBTENCIÓN DEL CONSENTIMIENTO		
NOMBRE DEL PACIENTE:		
(Nombre y dos apellidos o etiqueta de identificación) FECHA DE NACIMIENTO	RUT	
TECHNOL WICHWIELTO		
NOMBRE DEL MÉDICO:	RUT:	
PROCEDIMIENTO, INTERVENCION QUIRURGICA O TRATAMIENTO		
(NO utilizar ABREVIATURAS)		
HIPOTESIS DIAGNOSTICA		

I.-DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA MASTECTOMIA RADICAL (EXTIRPACION COMPLETA DE LA MAMA)

Este documento sirve para que usted, o quien lo represente, de su consentimiento para esta intervención. Eso significa que nos autoriza a realizarla.

Puede usted revocar este consentimiento cuando lo desee. Firmarlo no le obliga a usted a hacerse la intervención. De su rechazo no se derivará ninguna consecuencia adversa respecto a la calidad del resto de la atención recibida. Antes de firmar, es importante que lea despacio la información siguiente.

Díganos si tiene alguna duda o necesita más información. Le atenderemos con mucho gusto.

LO QUE USTED DEBE SABER

EN QUÉ CONSISTE Y PARA QUÉ SIRVE

Consiste en la extirpación completa de la mama, incluyendo la piel que la recubre, el pezón con su areola, la fascia del músculo pectoral y los ganglios linfáticos de la axila (salvo casos en los que se realice la técnica del ganglio centinela).

En determinados casos, y con el interés de controlar mejor su enfermedad, puede ser necesario también, extirpar los músculos pectorales. Para ello, se necesitará previamente una confirmación del análisis que se realice en el servicio de Anatomía Patológica.

En ocasiones, el equipo quirúrgico le ofrecerá la posibilidad de que en la misma operación se coloquen dispositivos que faciliten posteriormente la reconstrucción de la mama o se inicie, si es posible, la reconstrucción inmediata.



CÓMO SE REALIZA

Se trata de una intervención quirúrgica en la que mediante una incisión amplia en la piel del tórax se extirpa la totalidad de la mama, así como los ganglios linfáticos de la axila, salvo excepciones que le serían informadas.

Cabe la posibilidad de que durante la cirugía haya que realizar modificaciones del procedimiento por los hallazgos intraoperatorios. Así podremos proporcionarle el tratamiento más adecuado a su caso.

Una vez concluida la intervención, la pieza o piezas extirpadas se someterán a análisis anatomopatológico para obtener el diagnóstico definitivo.

El procedimiento requiere anestesia, local o general, según el caso, de cuyos riesgos le informará el anestesiólogo. Es posible que durante o después de la intervención pueda ser necesaria la administración de sangre y/o productos derivados de la misma. Sobre todo, ello se le ofrecerá información adecuada y se solicitará su autorización.

QUÉ EFECTOS LE PRODUCIRÁ

Al extirparse toda la mama, se alterará la anatomía de la zona y la percepción de su imagen corporal, lo cual puede tener efectos en su autoestima y en su estado de ánimo. Para evitar estos efectos existen alternativas como la reconstrucción de la mama o las prótesis. A veces, podría también requerir atención psicológica.

EN QUÉ LE BENEFICIARÁ

Quitar la mama afectada evitará la extensión de la enfermedad. De esa manera evitaremos que progrese y afecte a otros órganos.

OTRAS ALTERNATIVAS DISPONIBLES EN SU CASO

En su caso particular se considera que ésta es la alternativa más eficaz para el control de su enfermedad.

Si es usted candidata a la biopsia selectiva del ganglio centinela, esta alternativa es posible, en centros acreditados. (Recibirá información aparte).

En caso de no aceptar la opción quirúrgica se pueden valorar otros tratamientos como quimioterapia, radioterapia, hormonoterapia o una combinación de éstos.

QUÉ RIESGOS TIENE

Cualquier actuación médica tiene riesgos. La mayor parte de las veces los riesgos no se materializan, y la intervención no produce daños o efectos secundarios indeseables. Pero a veces no es así. Por eso es importante que usted conozca los riesgos que pueden aparecer en este proceso o intervención.

• LOS MÁS FRECUENTES:

Suelen ser poco graves

- Infección, sangrado o alteraciones de la cicatrización de la herida quirúrgica.
- Colección de líquido en la herida.
- Inflamación de las venas (Flebitis).
- Edema transitorio del brazo.
- Alteraciones de la sensibilidad alrededor de la herida.
- Dolor prolongado en la zona de la operación.



• LOS MÁS GRAVES:

Sangrado importante.

- Dificultad para la movilidad del hombro y brazo por lesión de nervios de la zona.
- En el caso de extirpación de los ganglios de la axila, puede aparecer un edema crónico del brazo por bloqueo linfático en grado variable, aproximadamente en el 30% de los casos, cuando se alteran los vasos o ganglios linfáticos. Cuando esto ocurre usted puede notar tirantez, dolor, debilidad e hinchazón en el brazo afectado. Sin embargo, cada persona puede experimentar los síntomas de una forma diferente.

Estas complicaciones habitualmente se resuelven con tratamiento médico (medicamentos, sueros, etc.), pero pueden llegar a requerir una reintervención, generalmente de urgencia, y excepcionalmente puede producirse la muerte.

SITUACIONES ESPSCIALES QUE DEBEN SER TENIDAS EN CUENTA

No existen contraindicaciones absolutas para esta intervención. Las enfermedades asociadas y la situación clínica del paciente componen el denominado riesgo quirúrgico, que ha de ser evaluado por los facultativos y asumido por el paciente. En cualquier caso, esta intervención podría ser desaconsejable en caso de descompensación de determinadas enfermedades, tales como diabetes, enfermedades cardiopulmonares, hipertensión arterial, anemias, etc. Una vez compensadas estas enfermedades, se puede realizar la intervención.

OTROS MOTIVOS PARA LOS QUE LE PEDIMOS SU CONSENTIMIENTO

- A veces, durante la intervención, se producen hallazgos imprevistos. Pueden obligar a tener que modificar la forma de hacer la intervención y utilizar variantes de la misma no contempladas inicialmente.
- Se podrían tomar muestra para biopsia y otras necesarias que podrían requerirse para estudiar su caso, las que deben ser procesadas por nuestros laboratorios de anatomía patológica en convenio.



II.- CONSENTIMIENTO INFORMADO

En el caso de INCAPACIDAD DEL/DE LA PACIENTE será necesario el consentimiento del/de la representante legal.

En el caso del MENOR DE EDAD, el consentimiento lo darán sus representantes legales, aunque el menor siempre será informado de acuerdo a su grado de entendimiento.

En caso de menores de edad o pacientes sin capacidad de otorgar consentimiento		
Apoderado:	Rut:	
Firma paciente o apoderado	Firma del Médico	
No autorizo o revoco la autorización para la realiza-	zación de esta intervención. Asumo las	
consecuencias que de ello pueda derivarse para la salud	o la vida, de forma libre y consciente.	
En caso de DENEGACION O REVOCACION		
Firma Paciente o apoderado	Firma Médico	